

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTION CONTRACTUAL ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES CMA-DT-SPA-129-2018	CÓDIGO	ACONTR-FR-36		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-DT-SPA-129-2018

OBJETO: “INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”.

Desde el 10 de agosto de 2018, El Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP www.contratos.gov.co los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto pliego condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del proceso para que los interesados realizaran las observaciones y sugerencias de los mismos así:

**OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PROYECTO
PLIEGO DE CONDICIONES:**

OBSERVACIÓN N° 1

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMA-DT-SPA-129-2018

Descripción del proceso: INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RU

De: LALM SAS

Usuario: López Marín

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (14/08/2018 06:23:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS:

Referencia del mensaje: CO1.MSG.490028

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: observacion a proceso CMA-DT-SPA-129-2018

Detalles de mensaje

Texto de mensaje

SEÑORES

INVIAS

SUBDIRECCION PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el anexo técnico donde se describe el tipo de puente a intervenir el cual es un puente metálico colgante de luz de mas de 100 metros entre los apoyos, solicitamos se solicite en el numeral 5.1 de experiencia del proponente, que por lo menos se debe aportar un contrato de interventoria que se haya ejecutado en un puente metálico tipo colgante de luz mínima de 100 mts entre apoyos.
LALM SAS

INVIAS RESPONDE:

Su solicitud no procede, la experiencia solicitada en el pliego de condiciones permite la participación plural de oferentes y lo que solicita el interesado restringiría dicha participación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTION CONTRACTUAL ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES CMA-DT-SPA-129-2018	CÓDIGO	ACONTR-FR-36		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

Conforme a lo expuesto se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones

OBSERVACIÓN NO. 2

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMA-DT-SPA-129-2018
Descripción del proceso: INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 28CC03-2 TIERRA RU
De: UCING LIMITADA
Usuario: Gliczao Causil
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (23/08/2018 11:17:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: INVIAS;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.503222
Tipo de mensaje: General
Asunto: Pliego de condiciones definitivo

Texto de mensaje

Señores
INVIAS
por medio de la presente solicitamos sea publicado el Pliego de condiciones definitivo el cual de acuerdo con el cronograma estaba previsto para el día 21 de agosto y a la fecha no se encuentra dicho documento el cual es necesario para solicitar la póliza y empezar a cargar la propuesta.

Sin otro particular, agradezco su atención y pronta respuesta.

UCING LIMITADA

INVIAS RESPONDE:

El presente proceso de contratación se apertura en la fecha.

NOTA: Las solicitudes de limitación de Mipyme se encuentran respondidas en el Acto de Apertura.

Se firma en Bogotá, el 24 de agosto de 2018

POR EL INSTITUTO

(original firmado)
JUAN JOSE OYUELA SOLER
Director de Contratación (e)

(original firmado)
HUGO HERNÁN HERRERA GONZÁLEZ
Subdirector de Prevención y Atención de Emergencias

Proyectó Respuestas evaluación: Ing. Milena Emilce Silva
Revisó: Abog. Sandra Liliana Barón Becerra – DC
Aprobó: Abog. Ana María Margarita Arevalo – DC